Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0766/2021
18 MAY 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CON ACCESORIOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONSENS Y EARTH DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CON ID Nº 378396"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGPRI N° 195/2020 de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2358 de fecha 03 de setiembre de 2020, en el cual solicita la compra de equipamientos para los Proyectos CONSENS y EARTH programa Erasmus +, financiados por la Unión Europea.

El ID Nº 378.396 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CON ACCESORIOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONSENS Y EARTH DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Nota DC N° 033/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 303542, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: PS LINE S.A., DATA SYSTEMS S.A., GYL S.R.L., SR. ELADIO CORONEL, SR. NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA;

La Adenda N° 1 de fecha 13 de abril de 2021;

La Adenda N° 2 de fecha 16 de abril de 2021;

El Informe Nº 06/2021 de fecha 07 de mayo de 2021 del Comité de Evaluación;

El Decreto N° 4780/2021 de fecha 25 de enero de 2021, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, de fecha 07 de enero de 2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021";

El Decretos Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 6469/2020, del 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa N° 02/2021 **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CON ACCESORIOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS CONSENS Y EARTH DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** ID N° 378 396 a favor de las siguientes empresas:

OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia para el Lote N° 1 por un monto total en Gs 122.356.800 (Guaraníes ciento veintidós millones trescientos cincuenta y seis mil ochocientos) IVA incluido.

OFFICE COMPUS S.A para el Lote N° 2 por un monto total en Gs 13.811.650 (Guaraníes trece millones ochocientos once mil seiscientos cincuenta) IVA incluido.

El monto total de la adjudicación es en Gs 136.168.450 (Guaraníes ciento treinta y seis millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta) IVA Incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAyF